

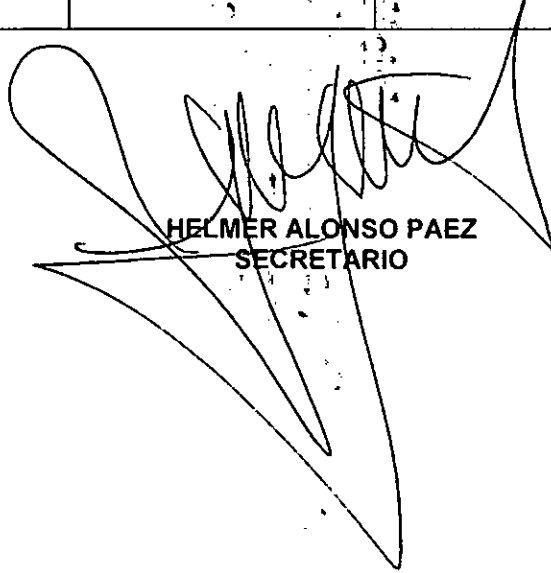
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLACARO



FIJACION EN LISTA
(ARTICULO 110 C.G.P.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso y en cumplimiento a lo dispuesto en la norma citada, se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría del juzgado por un día y en traslado a la parte demandada por el termino de tres (3) días de la **LIQUIDACIÓN COSTAS**, hoy 17 de Septiembre de 2020.

	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL TRASLADO	ACTUACION Y FOLIO
1	2019-00047-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JESUS AMADO SEPULVEDA CELIS	JOSE MARIA PACHECO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020	LIQUIDACIÓN DE COSTAS. FOLIO 21 C.P


HELMER ALONSO PAEZ
SECRETARIO